

DECRETO N°: E-748/2017 _____ /

COLINA, 06 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 453/2017, de fecha 03 de Abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-98-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de medicamentos Veterinarios", solicitado por la Oficina Agrícola, dependiente de SECPLAN; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-98-L117**, del proyecto denominado "**Adquisición de medicamentos Veterinarios**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adquisición de medicamentos Veterinarios**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Oficina Agrícola
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-748/2017
06/04/17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 453/2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, abril 03 de 2017.

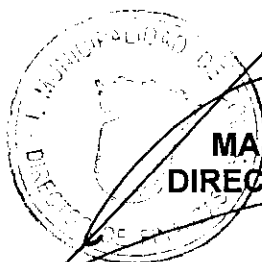
**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N°04 de Oficina Agrícola dependiente de SECPLAN, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio que aprueba el Término de Referencia y llame a licitación pública la **Adquisición de medicamentos Veterinarios, ID N° N°2683-98-L117.**

Se adjunta solicitud.

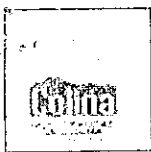
Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/lhv.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





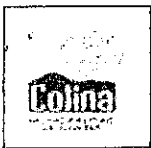
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-98-117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE:	SECPLAN- OFICINA AGRICOLA	SOLICITUD N°: <u>04</u>	
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO			
<p>LA ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS SERÁN UTILIZADOS POR LA OFICINA AGRICOLA EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS OPERATIVOS VETERINARIOS QUE SE REALIZAN DURANTE EL AÑO, SERVICIO DIRIGIDO A LOS AGRICULTORES DE LA COMUNA.</p> <p>15 FRASCOS FENILBUTAZONA X 100 ML. 15 FRASCOS PENICILINA G PROCAINA 150.000/ G BENZATINA 150.000. 5 FRASCOS DUPLOCILLINE X 100 ML. 5 FRASCOS ENROFLOXACINO 10% INY. 100 ML. 30 OVULOS INTRAVAGINALES "ADDITIVA". 3 CAJA FLOMETRIL X 2 AMPOLLAS. 6 FRASCOS DORAMECTINA X 500 CC "DECTOMAX". 10 FRASCOS DEXAMETAZONA X 50 CC. 10 SUERO FISIOLÓGICO 0.9% X 1LT. 6 ALCOHOL X 1LT. 3 VASELINA LÍQUIDA X 1LT. 6 FRASCOS CALFOMA PLUS X 500 ML. 15 FRASCOS D-COMPLEX X 100 ML. 15 FRASCOS FLUNIXIN MEGLUMINE 5% INY. X 50 ML. 7 FRASCOS GENTAMICINA 10% INY X 100 ML. 4 FRASCOS TERRACORTRIL SPRAY X 125 ML. 4 FRASCOS OXITOCINA SINT. 50 ML. 4 ENVASES LARVICIDA SPRAY 220 GRS "MOSKATIÓN". 1 ENVASE TERIL -S X 5 LITROS. 6 LITROS AGUA OXIGENADA 10 VOL X 1 LT. 1 LITROS ENROMIC 10% SUSP. ORAL, 15 VENDAS COBAN 10 CM X 4.5 M. 1 LITRO COLIPRIM SOLUCION ORAL. 1 KILO VISOLET POLVO ORAL. 3 CAJAS COBACTAN LC INTRAMAMARIO : 15 UNIDADES. 15 VENDAS "ESO 8" : 5 ARDAS 5 FRASCOS SPRAY MATICO KNWELL : 150 CC 4 LAPICES PARA MARCAR GANADO. 4 FRASCOS INVESPAS : 50 ML. 5 CAJAS AGUJAS DESECHABLES 18G: 1" : 100 UNIDADES. 2 UNIDADES SIERRA LISS : 12 M. 2 PARES MANIJAS PARA SIERRA DESCORNADORA. 1 PALETA MUESTRA MASTITIS COMT KRUUSE. 1 LITRO REACTIVO PARA FRUEBA MASTITIS 2 TERMOMETROS VETERINARIOS ANIMALES MA ORES.</p> <p>LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS DEBERAN SER ENTREGADOS CORRECTAMENTE SELLADOS. NO SE RECEPCIONARÁN PRODUCTOS QUE NO ESTEN SELLADOS. FECHA VENCIMIENTOS DE LOS MEDICAMENTOS NO INFERIOR A 12 MESES. NO SE RECEPCIONARON LOS MEDICAMENTOS QUE NO DEN CUMPLIMIENTO A LA FECHA DE VENCIMIENTO. DAR CUMPLIMIENTO AL PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO POR LA EMPRESA.</p>			
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA incl.).	\$ 3.000.000.-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%) Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)			
1. Oferta Económica	20%	6. Servicio Post Venta	11. Criterios Sustentables:
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	20%	7. Experiencia	11.1 Eficiencia Energética
3. Oferta o calidad Técnica de los Bienes o Servicios	50%	8. Comportamiento Contractual Anterior	11.2 Impacto Medio Ambiental
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO	11.4 Contratación de Personas con discapacidad
			11.5 Otras materias de alto Impacto social
* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 3), 2ª opción (N°2), 3ª opción (ejemplo N°1).			



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	Manuel Aguilera Astudillo; teléfono 227073350, 994792579; mail: manuel.aguilera@colina.cl
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	NO SUPERIOR A 6 DÍAS HÁBILES.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	Se solicita que los medicamentos tengan como mínimo 1 año de duración. Los multivitamínicos D-Complex debido a que son completos y no generan reacciones alérgicas a los animales tratados.

NOMBRE, CARGO DEL REQUERENTE Y TIMBRE	 PABLO SEPULVEDA SEMINARIO. DIRECTOR DE SECPLAN.
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 2152204 093001 00	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 26-04-17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)